



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.
Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 232, 239, 244
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. **RA15000183-184**

FECHA 28 de abril de 2015

Nombre de Proveedor: A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Recurso: PROPIO

N° Req.

RA15000183
RA15000184

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Part	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	34	Pza.	PANTALON P/UNIFORME CON PINZA AZUL MARINO DE VESTIR EUROFLEX MCA.MARISCAL 65% de vestir euroflex marca Mariscal, 65% poliéster 35% viscosa.
2	4	Pza.	PANTALON P/UNIFORME SIN PINZA AZUL MARINO EUROFLEX de vestir euroflex marca Mariscal 65% poliéster 35% viscosa.
3	38	Pza.	CAMISA PARA UNIFORME COLOR BLANCA MANGA LARGA DE VESTIR MCA. MARISCAL BORDADA El logotipo va bordado arriba de la bolsa del lado izquierdo 2 cms. arriba, la medida según especificaciones de SIMAS.
4	560	Pza.	PANTALON CON PINZAS PARA UNIFORME COLOR AZUL 65/35 ALGODON POLIESTER (TIPO DOCKERS Confeccionado en tela gabardina, con bolsa interior reforzada. Esta dotación deberá entregarse EMPAQUETADA por No. de ficha y nombre del empleado en julio y diciembre de 2015.
5	560	Pza.	CAMISA DE VESTIR COLOR BLANCA MANGA LARGA 65/35 ALGODON POLIESTER, OXFORD, Con doble pespunte en toda la prenda, tablón al centro de la espalda largo de mangas de acuerdo a corrida de talla solicitada y las personas que tenga duda del largo de la manga se realizará el ajuste correspondiente. El logotipo bordado arriba de la bolsa izquierdo 2 cms arriba, la medida según especificaciones de SIMAS. Esta dotación deberá entregarse EMPAQUETADA por No. de ficha y nombre del empleado en julio y diciembre de 2015.

Tiempo de Entrega: Calendarizado para consumo anual 2015.

L.A.B. Almacén SIMAS, en Monclova, Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 días, contados a partir de recibir factura en contabilidad

Tipo de Moneda: Nacional

Entrega de Invitaciones: Miércoles 29 de Abril 2015 de 08:00 a 16:00 Hrs. vía correo electrónico.

Junta de Aclaraciones: Martes 5 de Mayo 2015 a las 11:00 Hrs. en Blvd. B. Juarez #418 3° piso, pueden enviar sus dudas via e-mail al Correo: martha.macias@simasmyf.gob.mx y ana.fuentes@simasmyf.gob.mx, dudas recibidas despues de las 11:00 horas no seran tomadas en cuenta.

Entrega y Apertura de Propuestas económicas: Lunes 11 de Mayo 2015 a las 12:00 Hrs. vía mensajería o personalmente.

Fallo: Viernes 15 de Mayo 2015 a las 15:00 Hrs. vía correo electrónico.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Anexar en sus propuestas:

* Cedula Fiscal, RFC, C.U.R.P.

*Comprobante de Domicilio Fiscal

*Certificado de registro en el Padrón de Proveedores del Edo. de Coahuila de Zaragoza y/o municipio VIGENTE.

*Acta Constitutiva y Poder Legal

*ID del Representante Legal

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato Fianza expedida por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA. La presentación de la Garantía deberá realizarse por medio de un escrito elaborado en papel membretado de la Empresa y firmado por el Representante Legal que suscriba la Propuesta.